



**DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

UNIDAD COMPRAS Y  
CONTRATACIONES  
E3197/2021

AUTORIZA LLAMADO; APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA SOBRE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE ASEO, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE VALDIVIA”, Y DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA.

**RESOLUCION EXENTA N°: 2000-126/2021**

**SANTIAGO, 07/06/2021**

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el artículo 5°, letra d) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Exenta N° 599, de fecha 2 de mayo de 2018, del Director del Trabajo de la época, que asigna funciones de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas a don Rodrigo Riffo Sanzana;
3. La Resolución Exenta N° 662, de 25 de mayo de 2021, que delega facultades que indica en materia de Compras Públicas en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas;
2. La Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de Trámite de Toma de Razón;
3. La Resolución N°16, de 2020, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los Actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda;
4. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
6. La SC15/2021, de fecha 12 de enero de 2021, de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos;
7. El Correo Electrónico, de fecha 19 de mayo de 2021, de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Dirección del Trabajo requiere contratar el SERVICIO DE ASEO, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE VALDIVIA;
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual

Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. AUTORIZÁCE EL LLAMADO Y APRUÉBANSE las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de la Propuesta Pública para la adquisición de "SERVICIO DE ASEO, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN PARA LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO DE VALDIVIA", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución;
2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. DESÍGNASE como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Los Ríos, las Sras. Yerthy Arancibia Soldan, Elizabeth Allendes Arriagada y Mónica Pinto Díaz , quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de la misma Dirección Regional;
4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA"



**RODRIGO BERNARDO RIFFO SANZANA**  
**JEFE/A DEPARTAMENTO**  
**DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS**

RRS / FGM / PVP / fil

Distribución:

UNIDAD DE COMPRAS

DRT LOS RÍOS

DAF

UNIDAD DE PARTES Y ARCHIVO

UNIDAD DE FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799